



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE NUTRIENTE VEGETAL No.
RSCO-081/V/11

013126, 013127

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17, 17A de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 198 fracción II, 204, 278, 279, 281, 368, 369, 371, 376, 376 bis, 378, 380 y 393 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracciones I incisos g y h, V, VII, XIII, XI, 4 fracción II inciso c, 10 fracciones VIII, IX y X, 11 fracciones VI y XI, y 14 fracciones I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Artículos 1, 2, 3, 9, 23 Bis 1, Bis 2, Bis 3 y Bis 4 del Capítulo III referente al Procedimiento para la Prórroga de Registros Sanitarios y demás relativos al Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos, en su última publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de febrero de 2014; Décimo Segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 163300EL860233 y la respuesta a la prevención única de información número: 173300CT090112 se PRORROGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: CORPORATIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, S.A. DE C.V. **Domicilio Fiscal:** CORPORATIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
Domicilio: CIRCUITO PARQUE INDUSTRIAL NO. 252 **Domicilio:** CIRCUITO PARQUE INDUSTRIAL NO. 252
QUINTA ETAPA CIUDAD INDUSTRIAL QUINTA ETAPA CIUDAD INDUSTRIAL
58200, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO 58200, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

RFC: CDS 0609086S8 **No de licencia o aviso de funcionamiento:** 10 NV 16 053 0009

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: SPECTRUM MICORADIX L

Función: INOCULANTE **Uso:** NUTRIENTE VEGETAL

Presentación: LIQUIDO

Fabricante: *****

Formulador: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - CORPORATIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.

Maquilador: *****

Proveedor: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -CORPORATIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.

Fecha de expedición: 15/07/2016 **Fecha de vencimiento:** 15/07/2021

SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Paty
DRA. PATRICIA DEL CARMEN CONDE MOO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300ROGF498 /3300CABJ010/3300COMPS00 /CF-N0b5V

Subdirección Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos Subdirección Ejecutiva de Plaguicidas y Nutrientes Vegetales Comisión de Autorización Sanitaria Dirección Ejecutiva de Autorización Sanitaria Dirección Ejecutiva de Autorización Sanitaria



163300EL860233
013126, 013127

Composición Garantizada:

SPECTRUM MICORADIX L

- 1. *Azospirillum brasilense* (UFC/7 mL de Hidrogel) 1.75 X 10¹¹ UFC
- 2. *Glomus intraradices* (Esporas viables / 7 ml de Hidrogel) 40,000 Esporas

Materias Primas:

- 1- *Azospirillum brasilense* 2- *Glomus intraradices*

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

1.- FECHA DE EMISIÓN: 05/06/2017 *****

2.- ANTECEDENTES: 103300622X0144, 143300624B0067, 143300624B0067(CT), 153300CI100064, 163300CI100013

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRÁ SOLICITAR RENOVACIÓN DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
3. ESTA AUTORIZACIÓN PODRÁ SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACIÓN. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS.
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:
SU IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCIÓN AL PÚBLICO, SERÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO.

3300ROGF498 /3300CABJ010/3300COMP500 /CF-N0b5V

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

